

AÑO 2022

NOTA MÚLTIPLE N° 099

La Plata, 8 de Abril de 2022.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Gerenciadora OMDS Servicios Médicos SRL - OSPIT OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL- Código 214: S/ Nuevo Convenio.

Se comunica a las Entidades Primarias que se ha firmado un convenio con la obra social detallada con vigencia a partir de la recepción de la presente.

En esta primera etapa contempla los afiliados de las siguientes localidades:

22	Círculo Médico Chascomús
40	Círculo Médico Junín
48	Asociación Médica Luján
53	Asociación Médica Mercedes

En Anexo I se adjuntan Normas Operativas

En Anexo II se adjuntan Aranceles convenidos

En Anexo III se adjunta Nomenclador de Cirugía FEMEBA

En Anexo IV se adjuntan Normas Operativas Nomenclador de Cirugía FEMEBA

La obra social pertenece al Grupo II

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.-

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

